



## RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN
60

Nº INF. TÉCNICO
75

TRAMITADA
03/10/2014

REF : Autorización de Sobrepeso.

COD. AUTENTIF. 206020140018298

VISTOS

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158 de 1980 y N° 19 de 1982, el Convenio de Transporte N° \*\*\*\*\* y las facultades que me confiere la Resolución D.V. N° 2309/2007

CONSIDERANDO

1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.

2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE  
Subdepto de Transportes Especiales

03/10/2014

TRAMITADA

## RESUELVO (Exento)

DRV EX N° 60 / Región de Valparaíso

1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única **BYGZ-14**, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico N° 75 adjunto, realice el transporte de carga solicitado.

2.- Cóbrase a **Sociedad de Montajes Surgem Ltda** la cantidad de **0,7 U.T.M** por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ **0**, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

## Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- SubDepartamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

*Juan Bailla Robles*  
**JUAN BAILLA ROBLES**  
 CONSTRUCTOR CIVIL  
 DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD (S)  
 V REGION - MOP

GOBIERNO DE  
**CHILE**